

OCTUBRE 13 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO A PERSONAS O ENTIDADES QUE FOMENTEN Y APOYEN EL ARTE DE LOS TÍTERES EN EL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL GRUPO PROFESIONAL DE TÍTERES DE BELLAS ARTES TITIRINDEBA

La Rectora del Instituto Departamental de Bellas Artes, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que, desde el año 1995 el Instituto Departamental de Bellas Artes en el marco del Festival Vallecaucano de Títeres, como reconocimiento a la labor realizada en el apoyo, promoción y difusión del arte de los títeres en el Departamento del Valle del Cauca, crea la mención TEATRINO COCOLICHE que fue el primer Grupo de Títeres que surgió en Cali, en el año 1965 creado por el maestro Hernando Tejada (QED) quien talló los primeros muñecos para ser entregada cada dos años, en el marco del Festival que hoy lleva por nombre “FESTIVAL DE TITERES RUQUITA VELASCO.

Que, el reconocimiento “Teatrino Cocoliche” es una réplica en madera del primer teatrino tallada por el maestro Hernando Tejada quien donó dicha obra de arte al Institución para ser entregada como homenaje a quienes laboran en el campo artístico de los títeres y que han contribuido de forma sobresaliente en su desarrollo y fortalecimiento a nivel regional.

Que, desde el 2004 en Homenaje Ana Ruth Velasco, se le cambió el nombre Festival Vallecaucano de Títeres por Festival de Títeres Ruquita Velasco, en honor a su labor quien, desde la Fundación del Festival, se propuso el reconocimiento de este evento como un espacio para el fortalecimiento y cualificación de los titiriteros en el Valle del Cauca.

Que, el Grupo TITIRINDEBA ha sido estratégico en la organización, consolidación, fortalecimiento y cualificación del sector titiritero de la región a través del Festival de Teatro de Títeres Ruquita Velasco, creado por la agrupación en 1988, evento de carácter internacional que se ha constituido en este momento como el evento de títeres más antiguo y grande de Colombia en cuanto a número de actividades que realiza, cobertura geográfica y población infantil, juvenil y adulta beneficiada.

Que, los maestros son portadores de la memoria viva de la Institución y del Grupo de Títeres en sus más de 38 años de vinculación, tiempo en el que forjaron una vocación desde el arte a partir del gran legado de la maestra Ruquita Velasco, contribuyendo así con un altísimo compromiso a la consolidación de la agrupación desde lo artístico, lo pedagógico y lo administrativo, posibilitando que prevalezca y se proyecte en el tiempo en la escena local, nacional e internacional.

Que la dedicación, pasión y amor que los maestros han puesto desde el oficio de los títeres, actividad que inician en su niñez en el Barrio Cristóbal Colon de Cali, origen que comparten y donde emprendieron este viaje por la potencia creadora y poética del títere, ha aportado a la construcción de una sociedad más sensible y respetuosa de la vida desde el trabajo por y para la niñez, fuente inagotable de juego, imaginación y fantasía.

Que, en la Celebración de los 50 años del grupo TITIRINDEBA, el Instituto Departamental de Bellas Artes reconoce la labor de los maestros Jorge Humberto Muñoz Villarreal, vinculado al grupo desde 1980, a Sara Victoria Muñoz Villarreal y a Ricardo Vivas Duarte, integrantes de TITIRINDEBA desde 1985, haciendo entrega del reconocimiento Teatrino Cocoliche.

OCTUBRE 13 DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN RECONOCIMIENTO A PERSONAS O ENTIDADES QUE FOMENTEN Y APOYEN EL ARTE DE LOS TÍTERES EN EL VALLE DEL CAUCA EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL GRUPO PROFESIONAL DE TÍTERES DE BELLAS ARTES TITIRINDEBA

Con base en lo anterior

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Otorgar el reconocimiento “TEATRINO COCOLICHE” a los maestros Jorge Humberto Muñoz Villarreal, Sara Victoria Muñoz Villarreal y Ricardo Vivas Duarte, como reconocimiento a su aporte al desarrollo del arte de los títeres en el Valle del Cauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. La presente Resolución será entregada en Nota de Estilo en ceremonia realizada el 17 de octubre de 2023 en la Sala Beethoven de Bellas Artes, en el marco de la celebración de los 50 años del Grupo Profesional de Títeres de Bellas Artes TITIRINDEBA.

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha y su publicación

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los trece (13) días del mes de octubre de 2023.



EDID CONSUELO BRAVO PÉREZ
Rectora

Elaborado por: Beatriz Piñeiro Quintero. Maestra Titiritera
Revisado: Doctora Rosa Cortes Casanova - Asesora Jurídica

